



ANÁLISIS DE GÉNERO: CONTEXTO MIGRATORIO FRONTERA NORTE DE CHILE

Esta publicación debe citarse como: **ONU Mujeres (2023). Análisis de Género: Contexto Migratorio en la frontera norte de Chile. Santiago: ONU Mujeres.**

ONU Mujeres en Chile
Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura
Santiago, Chile.

Diseño e imprenta: Servicios Creativos CVA Ltda.

Foto de portada: OIM/ Gema Cortes, 2022.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES	5
1. INTRODUCCIÓN	6
Contexto migratorio en Chile	6
Impacto de la migración en mujeres migrantes	8
2. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
3. METODOLOGÍA	10
4. RESULTADOS	11
4.1. Acceso a servicios básicos	11
Vivienda y alojamiento de emergencia	11
Seguridad alimentaria	13
Agua, saneamiento e higiene (ASH)	14
Salud	15
Salud física	16
Salud sexual y reproductiva	17
Salud mental	17
4.2. Educación	19
4.3. Empleo	21
4.4. Sistema de cuidados	23
4.5. Riesgos de protección y violencia basada en género	24
Violencia basada en género	24
Experiencias de violencia basada en género desde un enfoque interseccional	25
Riesgos de protección en tránsito	25
Necesidad de acceso a información y distancia con la institucionalidad	26
Riesgos en caso de retorno	28
4.6. Participación y liderazgo	28
4.7. Respuesta humanitaria	29
5. RECOMENDACIONES	30
Referencias	32

AGRADECIMIENTOS

ONU Mujeres agradece la contribución y el apoyo de la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) y a las agencias del Sistema de Naciones Unidas, en particular, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Se extienden agradecimientos especiales a las personas que participaron en las entrevistas durante el proceso de recopilación de datos y que compartieron generosamente sus experiencias y perspectivas sobre el impacto de la migración en sus vidas. ONU Mujeres agradece en forma especial las contribuciones de las siguientes organizaciones: Asamblea Abierta de Migrantes y Promigrantes de Tarapacá (AMPRO), Pastoral Social Cáritas, Compromiso Migrante, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), Fundación Madre Josefa, Fundación Scalabrini, Inmigrante Feliz, Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI), Fundación Transformando Vidas, World Vision, Cruz Roja y a la Clínica Jurídica de la Universidad Diego Portales. ONU Mujeres agradece a los siguientes organismos públicos en la ciudad de Iquique: Secretaría Regional Ministerial de la Mujer, Secretaría Regional Ministerial

de Salud, Oficina Municipal de Migrantes de Iquique, Policía de Investigaciones y Carabineros de Iquique y Colchane, así como al personal de coordinación del Dispositivo Transitorio de la comuna de Colchane.

Este documento fue preparado por el área de Mujer, Paz, Seguridad y Respuesta Humanitaria de ONU Mujeres en Chile, bajo la dirección de Gabriela Rosero, Jefa de Oficina de ONU Mujeres en Chile y el apoyo de Alma Pérez, Asesora Mujer, Paz y Seguridad y Respuesta Humanitaria de la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y El Caribe.

Este informe fue elaborado por Tamara Drove, Asesora para el área Mujer, Paz, Seguridad y Respuesta Humanitaria de ONU Mujeres en Chile. Contó con la contribución de la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y El Caribe; Stefania Doebbel, Mar Companys, Michael Craft y Katherine Hoffman, y con el apoyo de la Oficina de ONU Mujeres en Chile; Maricel Sauterel, Victoria Cofré, Marcos Robledo, María Francisca Valenzuela, Diana Leal y Rodrigo Fernández. Asimismo, se agradece la coordinación de María Inés Salamanca, quien dirigió el proceso hasta septiembre del año 2022 y de Pamela Castro, quien colaboró en las etapas de diagnóstico y trabajo de campo.

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AFP	Agencias, Fondos y Programas
ALC	América Latina y el Caribe
ASH	Agua, Saneamiento e Higiene
CEPAL	Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe
DTM	Matriz de Seguimiento de Desplazamiento
LGBTIQA+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer, Asexuales y otros
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
R4V	Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
SOGIESC	Orientación Sexual, Identidad de Género, Expresión de Género o Características Sexuales
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBG	Violencia Basada en Género



Foto: OIM/ Gema Cortés

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento busca dar cuenta de los impactos de la migración en las mujeres migrantes en Chile, así como identificar sus necesidades primordiales y ponerlas al centro de la respuesta humanitaria. El análisis contribuye a potenciar el triple nexo entre desarrollo, acción humanitaria y construcción de paz (Naciones Unidas, 2021)¹, y se alinea con los objetivos del Proceso de Quito², del cual Chile asume la Presidencia el año 2023. A su vez, el análisis aporta en la generación de evidencia, en el marco de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V) del Sistema de Naciones Unidas.

Los persistentes desafíos económicos y políticos en Venezuela han generado uno de los desplazamientos de población más grandes de la última década y el principal factor de las migraciones producidas en América Latina y el Caribe (ALC) en los últimos cinco años. En total, se estima que hasta septiembre de 2022 más de 7.100.100 personas refugiadas y migrantes de Venezuela dejaron su país (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), 2022). Dentro de los países receptores, Chile se ubica como el cuarto país que ha recibido más personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Hasta octubre del año 2022, se estimó un total de 448.138 personas venezolanas en Chile, de las cuales 229.000 (50,36%) son hombres y 226.000 (49,54%) mujeres (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), 2022).

Aun cuando ha existido una amplia recepción y colaboración por parte de los países de ALC, la escala

de movilidad humana ha significado nuevos retos para la integración económica, política y social de las personas migrantes en los territorios de acogida. En este contexto, ONU Mujeres busca incorporar una perspectiva de género en las políticas y prácticas de respuesta a la movilidad humana, abordando los desafíos particulares de dichos procesos sobre las mujeres y niñas, lo que incluye impulsar esfuerzos para el levantamiento de datos que releven sus contextos y necesidades de manera diferenciada, informando los hallazgos a las plataformas nacionales y regionales de coordinación de la respuesta, así como a los gobiernos, instituciones humanitarias y otros actores de la sociedad.

Contexto migratorio en Chile

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022), a diciembre de 2021, la población extranjera que reside habitualmente en Chile está compuesta por 1.482.390 personas, 744.213 son hombres y 738.177 son mujeres. La cifra implica un alza de 1,5% respecto al 2020, y un 14,1% si se compara con 2018 (1.460.047 en 2020 y 1.299.432 en 2018). La mayoría de las personas extranjeras residentes del país proviene de Venezuela (30%), con una concentración en los rangos etarios de entre 25 a 29 años (16,8%) y 30 a 34 años (17,8%). Las rutas principales de tránsito hacia Chile incluyen la de Puno (Perú) hasta Desaguadero (Bolivia), rumbo a Colchane (Chile); y también desde Tacna (Perú) a Arica (Chile) (R4V, 2022). Con respecto a información específica de población

¹El Informe del Secretario General "Nuestra Agenda Común" es una hoja de ruta pensada para acelerar la implementación de los acuerdos existentes, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2021).

²El Proceso de Quito es el nombre que se le ha dado a las reuniones y compromisos establecidos entre países de América Latina para coordinar la respuesta a la crisis migratoria venezolana. Creado el año 2018, cuenta con 13 estados miembros, entre estos Chile (Proceso de Quito, 2022).

venezolana en Chile, según datos de la Plataforma Interagencial de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), a octubre 2022, la población venezolana en el país ascendía a 448.100 personas, de las cuales el 59,1% (264.800) contaba con necesidades insatisfechas. De ellas 110.500 corresponden a mujeres, 27.000 a niñas, 100.300 a hombres y 26.200 a niños (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), 2022).

El país exhibe un incremento de la migración por pasos inhabilitados. En 2019, se registraron 8.048 personas ingresando al país por vías irregulares, el 2020 la cifra se duplicó y llegó a 16.848 personas, y casi se triplica en 2021, alcanzando 23.673 en el primer semestre año, según datos entregados por la Policía de Investigaciones (PDI) al Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) (2021).

La crisis migratoria ha puesto en movimiento una creciente respuesta institucional y normativa del Estado, la que se suma a los compromisos del país en materia de migración, refugio y enfoque de género. Entre estas últimas, se debe señalar que, entre otras normas y estándares internacionales vinculados con la migración y el refugio, Chile es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y de su Protocolo Complementario de 1967, ratificados en 1972; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) y su Protocolo Facultativo; de la Convención de los Derechos del Niño (1989); de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1984); de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas, de 1993; de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), la Declaración y Plataforma de Beijing (1995); y Convención Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y los Miembros de sus Familias (CTMF), de la que Chile es estado parte desde 2005. En el ámbito de la paz y seguridad, además de las normas anteriores, destacan la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad, así como las resoluciones 1820, 1888,

1889, 1960, 2106, 2122, 2242, 2467 y 2493, entre otras normas y estándares vinculantes que son pertinentes aplica para entender y abordar la violencia contra las mujeres y la respuesta humanitaria en distintos contextos.

A nivel nacional, entre otras normas, el año 2010 entró en vigor la Ley N° 20.430 sobre protección de refugiados, y el 2021 fue aprobada la Ley 21.325 sobre Migración y Extranjería en 2021. Esta última, entre otros aspectos relevantes desde una perspectiva de género, establece normas sobre garantía de derechos y no discriminación (Artículo 3); interés superior del niño, niña y adolescente (Artículo 4); la obligación del Estado para otorgar respeto y protección hacia la mujer extranjera, cualquiera que sea su situación migratoria, y trato especial para embarazadas, víctimas de trata de personas, o de violencia de género o intrafamiliar, u objeto de tráfico de migrantes (Artículo 13); no criminalización de la migración irregular (Artículo 9); derechos laborales (Artículo 14); derecho de acceso a la salud (Artículo 15); Acceso a la seguridad social y beneficios de cargo fiscal (Artículo 16); acceso a la educación (Artículo 17); Derecho de acceso a la vivienda propia (Artículo 18); sobre reunificación familiar (Artículo 19); autorización previa o visa (Artículo 27); sobre niños, niñas y adolescentes (Artículo 28); víctimas de trata (Artículo 71); así como sobre reconducción o devolución inmediata, señalando que no se reembarcará a las personas que presenten indicios de ser víctimas de trata de personas, secuestro o cualquiera otro delito que ponga en riesgo su vida (Artículo 131).

Durante 2022 entraron en vigor el Decreto 296, Reglamento de la Ley 21.325 de Migración y Extranjería; el Decreto 177, que estableció subcategorías migratorias de residencia temporal; la Circular 6 y la Circular N°12 del Servicio Nacional de Migraciones, sobre subcategorías de residencia temporal; la Resolución Exenta N° 17.548 y la Resolución Exenta N° 39.798, sobre Protocolo de Reconducción. También el 2022 fueron aprobados el Decreto 125 y 146 que modificaron el Decreto Supremo 837 de 2010, Reglamento de la Ley 20.430, estableciendo disposiciones sobre protección de

refugiados. En el 2023 fueron aprobadas la Ley N° 21.542 sobre Infraestructura crítica, el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 y el Decreto 78 (2023), autorizando y regulando el empleo de las fuerzas armadas para tareas de control migratorio en zonas de frontera con Bolivia y Perú.

Impacto de la migración en mujeres migrantes

Según la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2021), el 42,3% de las mujeres migrantes en Chile señalan que han sido víctimas de violencia alguna vez en su vida y el 24,5% ha enfrentado situaciones de violencia en los últimos 12 meses. Adicionalmente, 14.095 mujeres migrantes reportaron a Carabineros de Chile haber sido víctimas de delitos, faltas e infracciones. En ese contexto, el 38,1% de las atenciones en las Casas de Acogida para mujeres vulneradas por Trata de personas y migrantes en situación de explotación desde el 2018 al 2020 fueron a mujeres migrantes (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2021).

Por otro lado, las condiciones geográficas extremas que caracterizan las zonas fronterizas del norte de Chile, sumadas a la precariedad de las condiciones habitacionales en campamentos transitorios, y al aumento del crimen organizado, han implicado importantes riesgos para la seguridad y el acceso a servicios básicos de las mujeres refugiadas y migrantes.

Sumado a lo anterior, la pandemia del COVID-19 profundizó las desigualdades de género preexistentes para las mujeres migrantes, produciendo una reducción de la cobertura en salud y el acceso a seguridad social, como aumentando la precariedad y las tareas de cuidado. Más aún, las medidas de aislamiento social implicaron un mayor riesgo de violencia basada en género (VBG), ya que muchas mujeres debieron permanecer en confinamiento con sus agresores. A esto se agrega la falta de redes de apoyo, de acceso a información sobre mecanismos de denuncia en el país, y el miedo a la deportación para quienes se encuentran en situación administrativa irregular (CEPAL, OIM, 2020).

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

Objetivo general

Proporcionar evidencia sobre las necesidades de las mujeres migrantes venezolanas en Chile, así como identificar los riesgos específicos que enfrentan mujeres migrantes en el actual contexto migratorio, de manera de contribuir a la entrega de una respuesta humanitaria eficaz, oportuna y con enfoque de género interseccional.

Objetivos específicos

a. Contribuir con la estrategia del Gobierno de Chile para abordar la situación migratoria en el país, poniendo a disposición datos desagregados por género respecto a las necesidades y capacidades de las mujeres en situación de movilidad humana.

b. Proporcionar asistencia técnica basada en evidencia para apoyar la implementación de políticas y/o programas públicos destinados a promover la

protección e inclusión de la población migrante, desde un enfoque de género y derechos humanos.

c. Informar a los actores humanitarios sobre las necesidades y riesgos que enfrentan las mujeres en situación de movilidad humana en Chile, y recomendar acciones para promover la integración de un enfoque de género transversal en la respuesta humanitaria.

d. Proporcionar recomendaciones específicas para fortalecer la programación de ONU Mujeres y de todo el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) destinada a atender las necesidades de las mujeres refugiadas y migrantes, la comunidad internacional y la sociedad civil, para la promoción de estrategias para abordar la movilidad humana desde una perspectiva de género, derechos humanos y construcción de paz.



Foto: OJM/ Gema Cortés

3. METODOLOGÍA

La recopilación de datos respecto a la población de estudio se centró en dos pilares: una examinación exhaustiva de fuentes secundarias y documentación existente, y la recolección de fuentes primarias en el trabajo de campo realizado entre junio y diciembre del 2022 en la comuna de Colchane, así como en las ciudades de Iquique y Santiago. En total, se consultó a 185 mujeres migrantes y a 24 organizaciones del Gobierno, Sociedad Civil y del SNU.

Los métodos de recolección de datos³ se detallan de la siguiente manera:

Análisis de fuentes secundarias, incluyendo estadísticas migratorias de fuentes oficiales de Gobierno, la Organizaciones de Sociedad Civil, en especial aquellas que forman parte de la plataforma R4V, y agencias del SNU en Chile.

Entrevistas semi-estructuradas. En total, se realizaron 24 entrevistas desde el 13 al 17 de junio del 2022, bajo consentimiento informado, y con una duración entre 20 a 60 minutos cada una. Se entrevistó a personal humanitario pertenecientes a la Sociedad Civil, Gobierno y SNU, socios de la plataforma R4V en Colchane, y en las ciudades de Iquique, Arica y Santiago.

Grupos focales. Se llevaron a cabo 4 grupos focales: dos grupos focales en Iquique los días 14 y 16 de junio, y dos en Santiago los días 16 y 21 de julio, bajo consentimiento informado, y con una duración entre 20 a 90 minutos. Participaron un total de 38 mujeres venezolanas desde los 18 años de edad, con situación migratoria tanto regular como irregular. Las participantes contaban con una estadía en el país de un mínimo de 15 días a un máximo de 6 años. Los resultados de las discusiones en los grupos focales son presentados destacando la frecuencia (%) respecto al total de temas abordados.

Encuesta DTM. La Matriz de Seguimiento de Movilidad Humana (DTM, por sus siglas en inglés), es una herramienta desarrollada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual tiene por objetivo entregar a los Estados estadísticas actualizadas sobre los grupos poblacionales en situación de movilidad humana. Durante el primer semestre del 2022, ONU Mujeres participó en el diseño de la DTM para el año 2022 junto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

El trabajo de campo de las rondas 1 y 9 se realizó desde junio a noviembre del 2022. Se realizaron encuestas no probabilísticas a un total de 438 personas mayores de 18 años, siendo 185 mujeres. Las personas encuestadas se encontraban en tránsito en la localidad de Colchane, tanto dentro del Dispositivo Transitorio de Colchane (albergue temporal dispuesto por el Gobierno de Chile para control sanitario y registro de personas que ingresan por pasos no habilitados) como a quienes se encontraban esperando para ingresar.

Análisis de transcripciones de fragmentos de radio. UN Global Pulse es una iniciativa de la Secretaría General de las Naciones Unidas que utiliza big data y tecnologías emergentes para apoyar proyectos de desarrollo, acción humanitaria y construcción de paz por medio de investigación innovadora. En apoyo al presente reporte de Análisis Rápido de Género (ARG) de ONU Mujeres, UN Global Pulse monitoreó las emisiones de radio de 10 estaciones en 4 ciudades de Chile (Arica, Pozo Almonte, Iquique y Santiago) entre el 1 de julio al 9 de septiembre del 2022. Se recogió un total de 23.084 archivos de cinco minutos para un total de 1.924 horas de conversación radiofónica, los cuales fueron analizados cuantitativa y cualitativamente para identificar tendencias temáticas.

³Las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales y las transcripciones de fragmentos de radio fueron analizadas mediante Python. Python es un entorno de programación que permite, entre otras cosas, el tratamiento de todo tipo de datos, incluyendo encuestas y transcripciones de texto. Lo anterior incluye todo el abanico de actividades críticas, desde cargar datos en distintos formatos, su limpieza, normalización, procedimientos de análisis y visualización en distintos niveles. Más información en <https://www.python.org/about/>

⁴Para preservar el anonimato de las emisoras de radio analizadas, se utilizaron múltiples apodos y/o nombres ficticios.

4. RESULTADOS

4.1. Acceso a servicios básicos

Vivienda y alojamiento de emergencia

Según datos de la DTM, un 54,6% del total de las mujeres encuestadas indica tener algún grado de insatisfacción con el acceso a albergues seguros, y un 5,4% necesita acceso a información en la materia. Durante las discusiones sostenidas en grupos focales con mujeres migrantes, los temas más frecuentes fueron los vinculados a la falta de acceso a vivienda (56,1%), seguido por la necesidad primordial de la vivienda (25,9%). Esto es especialmente relevante al considerar que son las mujeres las principales responsables del cuidado de NNA, y quienes gestionan el acceso a la vivienda en el ciclo migratorio.

Si bien el acceso a vivienda es una necesidad fundamental, las barreras administrativas dificultan su acceso y/o las exponen a situaciones de abuso. Las mujeres consultadas reportan que el no contar con una situación migratoria regularizada ha significado experiencias de alzas imprevistas del costo de los arriendos, o expulsiones arbitrarias sin previo aviso.

“(...) Piden de sí [tienes] el trabajo, si vas con guagua dicen que no. Si no vas recomendado, no te alquilan. Una señora nos aceptó, pero tenemos que pagarle 400.000 pesos. La demanda es más grande que la oferta” - Participante Grupo Focal 1, Iquique

Adicionalmente, las mujeres consultadas reportan que los arriendos son difíciles de conseguir cuando viven con sus hijos/as.

“(...) Cuando uno busca departamento, te exigen que sea solamente 1 solo niño, 2 niños, me entiende.. Nosotros ahorita estamos buscando, estamos optando por así sea un departamento de un solo dormitorio dormir todos en una habitación, no hay problema. Pero, decir que estamos mi pareja y yo, más nadie porque si digo que estoy con los niños, no me van a arrendar.” - Participante Grupo Focal 3, Santiago.

Más aún, las mujeres migrantes consultadas señalaron la necesidad de acceso a vivienda para sus hijos e hijas (22,9%), seguido por el temor a padecer situación de calle con sus hijos e hijas (17,2%) y la necesidad de que estos estén a salvo (10,3%). Para las mujeres migrantes, la vivienda es considerada un elemento clave para la protección de sus familias, en primera instancia, y como un primer peldaño desde donde edificar sus vidas en su destino final.

“(...) Entonces empezaron con la cosa de que me podían quitar los niños, porque no era un arriendo estable para ellos. Ahí fue cuando me vine para acá, al refugio Lobitos” - Participante Grupo Focal 1, Iquique

Las entrevistas a personal humanitario son consistentes con los hallazgos respecto a la necesidad de las mujeres migrantes de contar con una vivienda segura. Al analizar la frecuencia temática de las entrevistas realizadas a personal humanitario - muchos de los cuales brindan asistencia y apoyo en los dispositivos transitorios - se centró la importancia de que las mujeres migrantes puedan acceder a la vivienda (14%) y a la primera acogida (9,9%). Esto último releva la necesidad de contar con un espacio de primera acogida que logre abastecer la demanda habitacional con mayor fuerza que sólo por medio de dispositivos transitorios.

Adicionalmente, en los diálogos de radio analizados, se recalcaron las condiciones frecuentemente precarias en las que viven las mujeres migrantes que no pueden encontrar vivienda formal, así como la preocupación por parte de las comunidades de acogida:

“Hay tantas personas, tantas familias migrantes viviendo de manera súper precaria, no sólo en campamentos, sino que también en carpas que se ven en muchos lugares de pronto en la ciudad. Es tremendamente doloroso en algunos momentos ir pasando una mañana por alguna plaza y ver a niños, niñas levantándose desde una carpa” - Radio “Vicuña”, 14-07-2022

Gráfico 1. Palabras utilizadas en conversaciones en radio sobre asentamientos y campamentos informales. ⁵



Fuente: Análisis de fragmentos radiales, realizado por UN Global Pulse, 2022.5



Foto: OIM/ Gema Cortés.

⁵La nube de palabras diseñada por Global Pulse a través del programa Python se construyó a partir de frases de clips de radio relacionados a migración que se encontraron al buscar usando las siguientes palabras clave: carpa*, en la calle, plaza*, espacios públicos, colchón*, campamento*, lobito*, colchane, sin hogar*, sin techo*, vagabund*, destitut*, plaza brasil, refugio*, abrigo*, albergue*, indigente*, pobre*.

Seguridad alimentaria

El acceso a alimentos se ha identificado como una de las necesidades primordiales y más inmediatas para las mujeres migrantes, especialmente para aquellas que viajan con NNA y aquellas con riesgos específicos de malnutrición, como mujeres embarazadas y mujeres lactantes. La pérdida de medios de vida y los limitados recursos económicos de la población migrante se vincula a la escasez alimentaria.

Del total de mujeres encuestadas, el 65,9% de las mujeres declara no tener dinero para comprar

alimentos. El 14,6% señala contar con dinero para sólo 1 día de alimento. En adición a esto, un 13,5% de ellas indica que un riesgo importante en caso de retorno a su país de origen es el de no poder acceder a la compra de alimentos (Gráfico 2).

Al mismo tiempo, un 53% de las mujeres encuestadas indica tener algún grado de insatisfacción con el acceso a seguridad alimentaria en su arribo a Chile, y un 24,9% indica necesitar información respecto a acceso a alimentación (Gráfico 3).

Gráfico 2. Riesgos de Seguridad Alimentaria

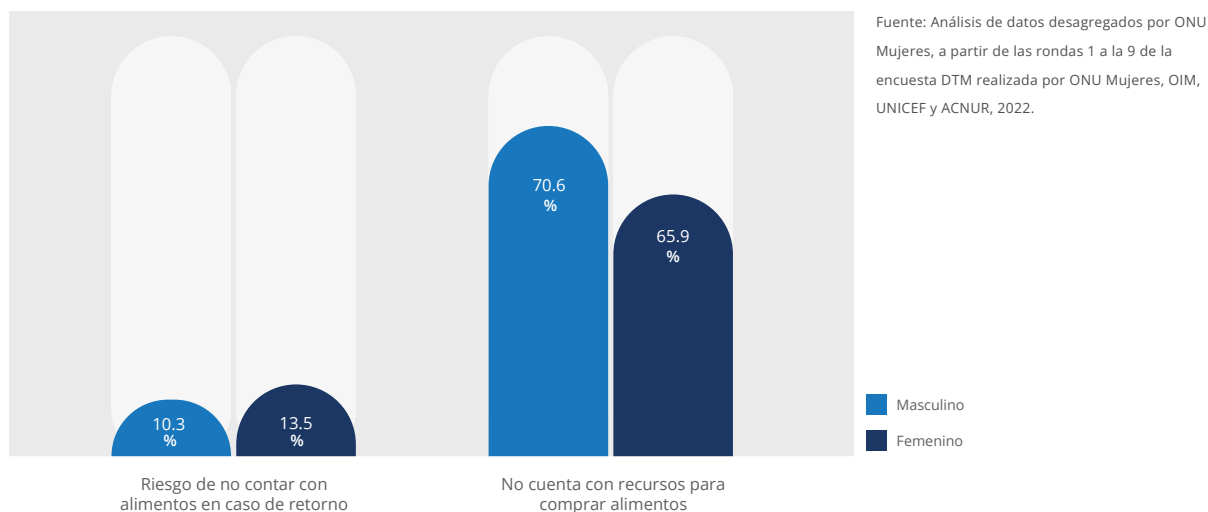
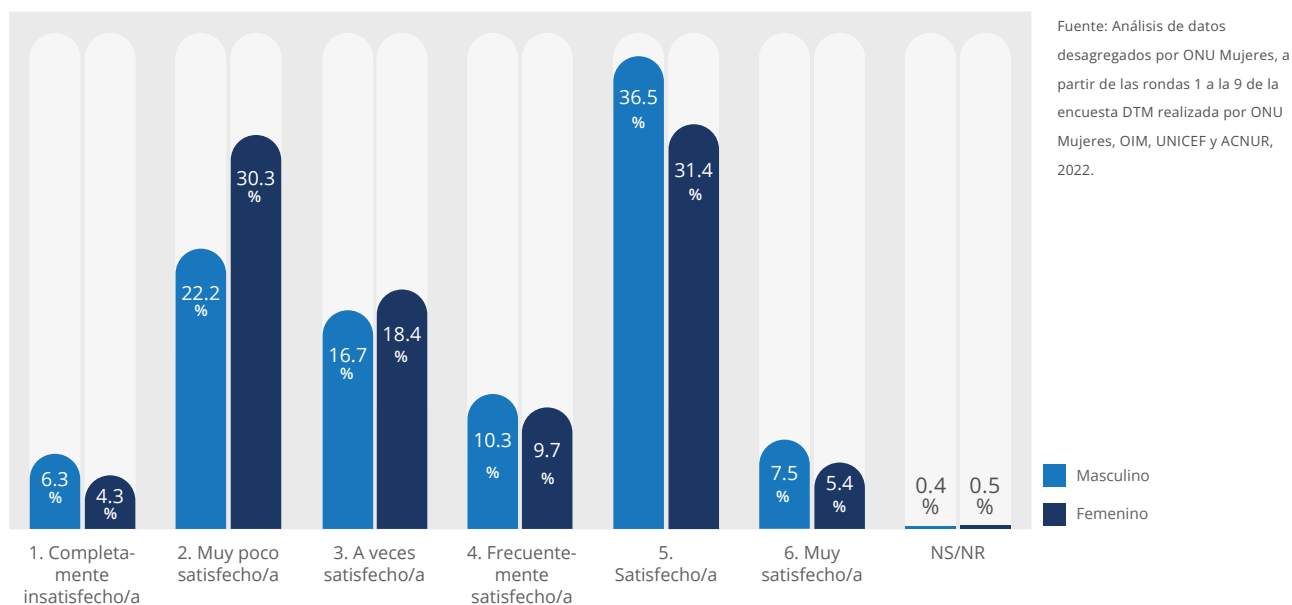


Gráfico 3. Nivel de Satisfacción con la Alimentación



Los resultados de tendencias temáticas de las discusiones en los grupos focales con mujeres migrantes destacan como principal tema la falta de acceso a alimentos (21,8%), seguido por la necesidad de obtener alimentos y poder acceder a seguridad alimentaria (21,4%). Las mujeres migrantes sitúan, así, la seguridad alimentaria como una prioridad que se encuentra sólo parcialmente satisfecha.

“Yo soy madre soltera, y yo a veces pongo mi vida a las 4 de la mañana, 5 de la mañana para poder lograr obtener algo para mi arriendo, para la comida de mi hijo y mío, el sostén de nosotros dos.” - Participante Grupo Focal Iquique

“Es eso, es un agotamiento... ya no nos da ni siquiera para abastecer la comida de los niños. Ya no. O sea, ya llegamos a un punto como extremo.” - Participante Grupo Focal Iquique

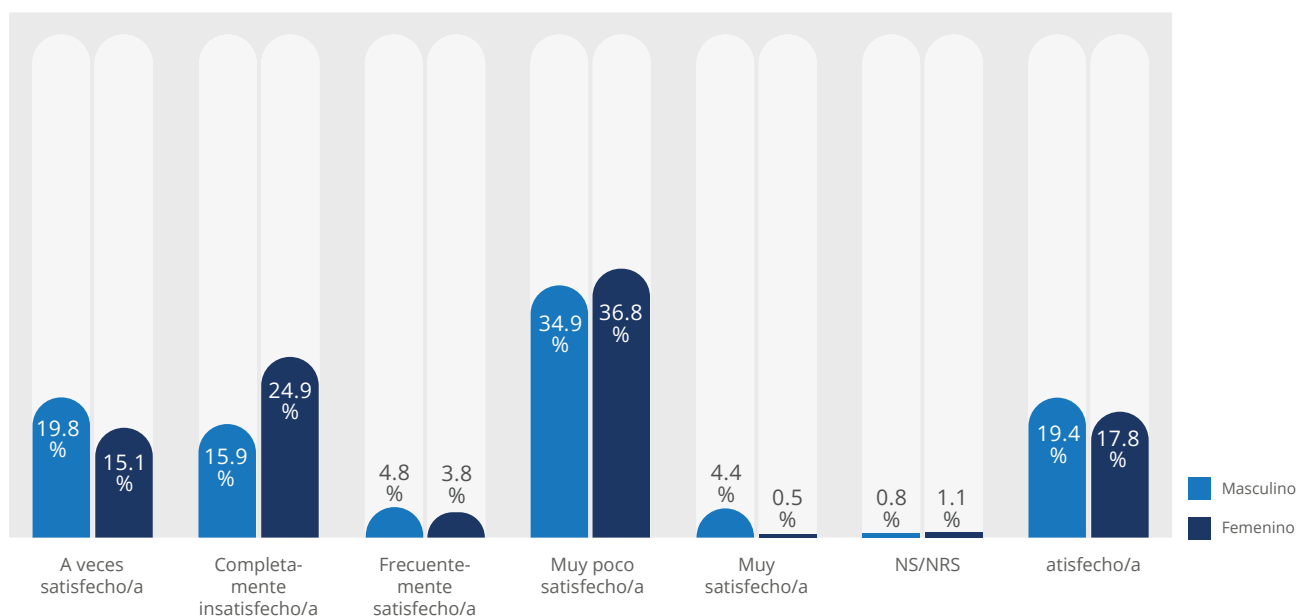
Esto es específicamente relevante al considerar que un 86,3% de las mujeres indica que la necesidad más inmediata para estos últimos es la de acceso a alimentación.

Agua, saneamiento e higiene (ASH)

Del total de las mujeres encuestadas, 76,8% indica tener algún grado de insatisfacción con el acceso a saneamiento e higiene.

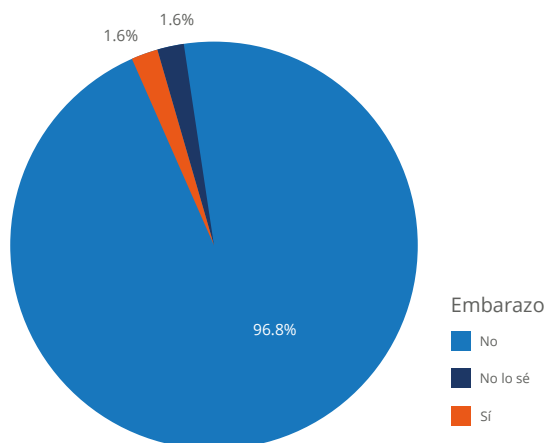
Esto es especialmente relevante cuando se considera que un 1,6% de las mujeres encuestadas se encuentra embarazada y un 10,8% de las mujeres embarazadas en estado de lactancia. La falta de acceso al agua afecta diferenciadamente a las mujeres, debido a que son las principales responsables de su recolección. Según datos de 61 países analizados por ONU Mujeres (ONU Mujeres,

Gráfico 4. Nivel de Satisfacción Agua, Saneamiento e Higiene



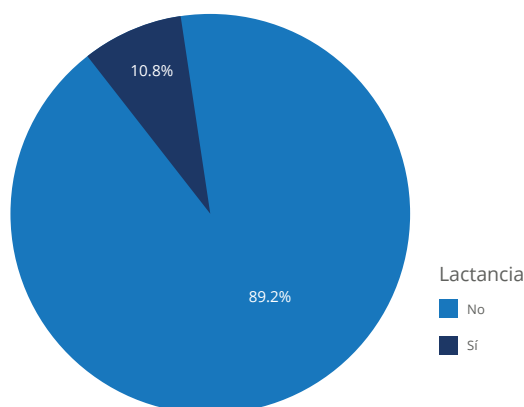
Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.

Gráfico 5. Mujeres embarazadas



Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.

Gráfico 6. Mujeres en situación de lactancia



Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.

2022), en el 80% de los hogares que carecen de agua, la responsabilidad de recolectarla y trasladarla recae mayoritariamente sobre las mujeres y niñas. Durante el parto, disponer de agua y de saneamiento resulta vital, tanto para la madre como para el recién nacido. El acceso a agua es fundamental para la preservación de la higiene menstrual. En contextos de movilidad humana, mujeres, niñas y personas menstruantes se enfrentan a espacios de alojamiento temporal con condiciones sanitarias insuficientes, como a insumos de higiene menstrual de precios elevados. Lo anterior contribuye a agrandar la brecha de género respecto al acceso a salud en contextos migratorios (UNFPA, 2022).

“Hoy recibo el recibo del agua,... 134 mil pesos. No se puede, o sea, no podemos seguir viviendo ahí. Estoy, estoy cansada, no podemos vivir.” - Participante Grupo Focal, Santiago.

“Lo más necesario son los niños, las cosas que a ellos les hacen falta y que no les falte agua, alimento, pañales, educación.” - Participante Grupo Focal Santiago.

Las conversaciones de radio analizadas coinciden con estos resultados, resaltando una falta de acceso a servicios básicos, como acceso a saneamiento e higiene, para quienes viven en campamentos:

“Los que están viviendo en los campamentos que existen en pleno centro de Santiago, no sé cómo viven niños ahí, donde no hay baño, agua, no hay nada”- (Radio ‘Vicuña’, 11-07-2022).

Cabe destacar que, respecto a la insatisfacción con el acceso a saneamiento e higiene, un 20,4% corresponde a mujeres que se identifican con algún grupo étnico; de éstas, 11,3% mujeres afrodescendientes y 8,5% mujeres indígenas. De las 36 mujeres que se identifican como parte de un grupo étnico, 15 (41,7%) indicaron necesitar información sobre acceso a servicios de salud. En cuanto a las diversidades sexo genéricas, 18 de un total 24 personas indican algún grado de insatisfacción con el acceso a saneamiento e higiene, y 4 indican necesitar información sobre acceso a servicios de salud.

Salud

En contextos de crisis, los servicios sanitarios y de salud decrecen en cobertura. Esto es especialmente grave para mujeres embarazadas, lactantes o que viajan con NNA, para mujeres en necesidad de higiene menstrual y acceso a información sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar, y mujeres que viven con alguna discapacidad o enfermedad congénita. En el contexto migratorio en la frontera norte, el acceso a salud se sitúa como una necesidad fundamental para las mujeres.

Salud física

Un 21,6% de las mujeres encuestadas indica contar con una enfermedad o condición médica, mientras que un 14,1% de ellas señala vivir con alguna discapacidad. Esta situación requiere especial atención cuando se considera que un 15,6% de las personas encuestadas afirma no contar con redes de apoyo en su ciudad de destino, de las cuales un 47,8% son mujeres.

Un 38,9% de las mujeres migrantes reporta necesitar información sobre acceso a salud en Chile, un 30,2% de las mujeres encuestadas señala que la falta de acceso a atención médica constituye un riesgo para ellas en caso de retornar a su país de origen, mientras que un 14% de ellas indica que podría padecer un acontecimiento grave de salud en caso de retorno. Además, un 67,9% de las mujeres que viajan cuidando a sus hijos e hijas indican que necesitan acceso a medicamentos y atención en salud.

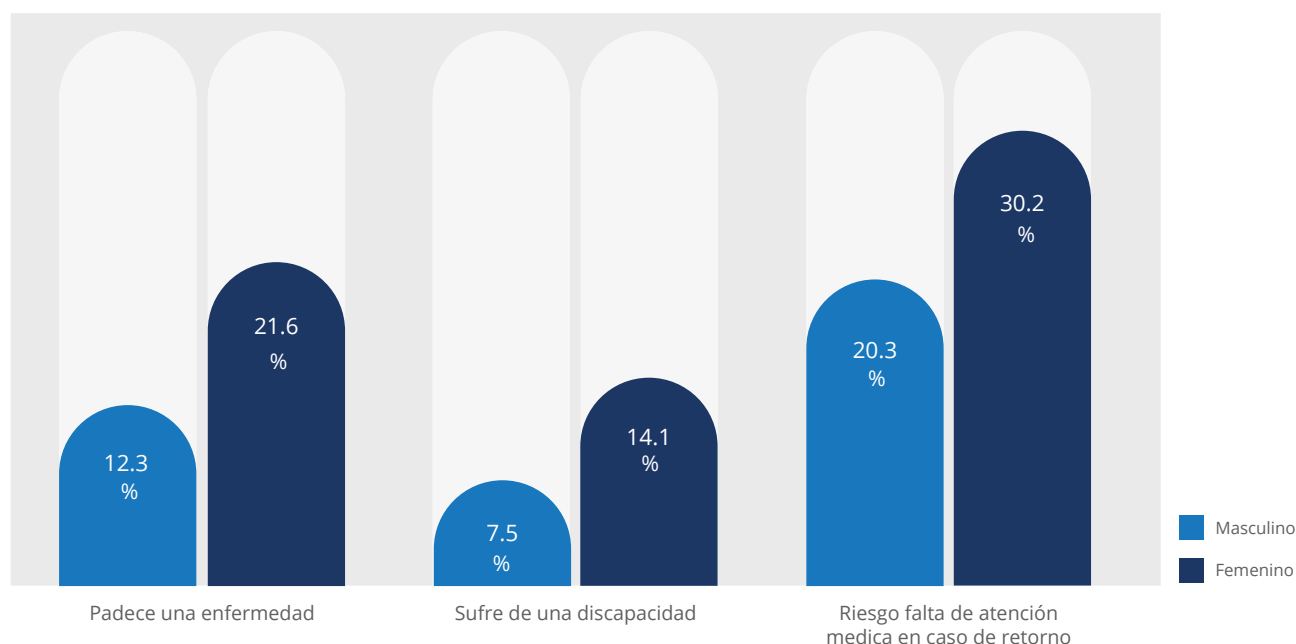
Las barreras administrativas para acceder a la atención en salud impactan la percepción que tienen

las mujeres migrantes venezolanas de la prestación en salud en el país. Por ejemplo, las dificultades asociadas a no contar con Rut provisorio para acceder a servicios de salud, además de la poca cobertura con la que cuentan las mujeres que son madres o que están a cargo del cuidado de NNA.

“Yo la única vez que me he quejado de la salud fue la semana pasada que fui porque tenía a los niños enfermos, ... y yo estaba mal, mal. Y fui, me dijeron te puedo dar para que vean a los niños, pero a ti no, porque la prioridad son ellos. Es así.” - Participante Grupo Focal Santiago.

“No me atienden a mis niños porque como no tienen pasaporte, solo tienen la partida de nacimiento. Un día las llevé prendida en fiebre a un SAPU y no me las quisieron atender porque no poseía un Rut ni un número de cómo la podían registrar. Solicité el Rut provisorio de salud, lo solicité en enero, y me dijeron que en 3 meses fuera, fui y nada. Volví a ir, y me trataron súper mal y me fui molesta de nuevo.”- Participante Grupo Focal Santiago.

Gráfico 7. Salud en enfermedad, discapacidad y riesgos en caso de retorno.



Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.

Al analizar temáticamente las discusiones sostenidas por las mujeres migrantes en los grupos focales, se identificó que los temas mencionados con mayor frecuencia fueron aquellos vinculados a acceso a salud personal y familiar (16,4%) acceso a asistencia administrativa en el ámbito de la salud (8,5%). Con esto, el acceso a salud guarda relación con dos ejes principales: la regularización migratoria, y el interés por una cobertura que contemple al grupo familiar.

Salud sexual y reproductiva

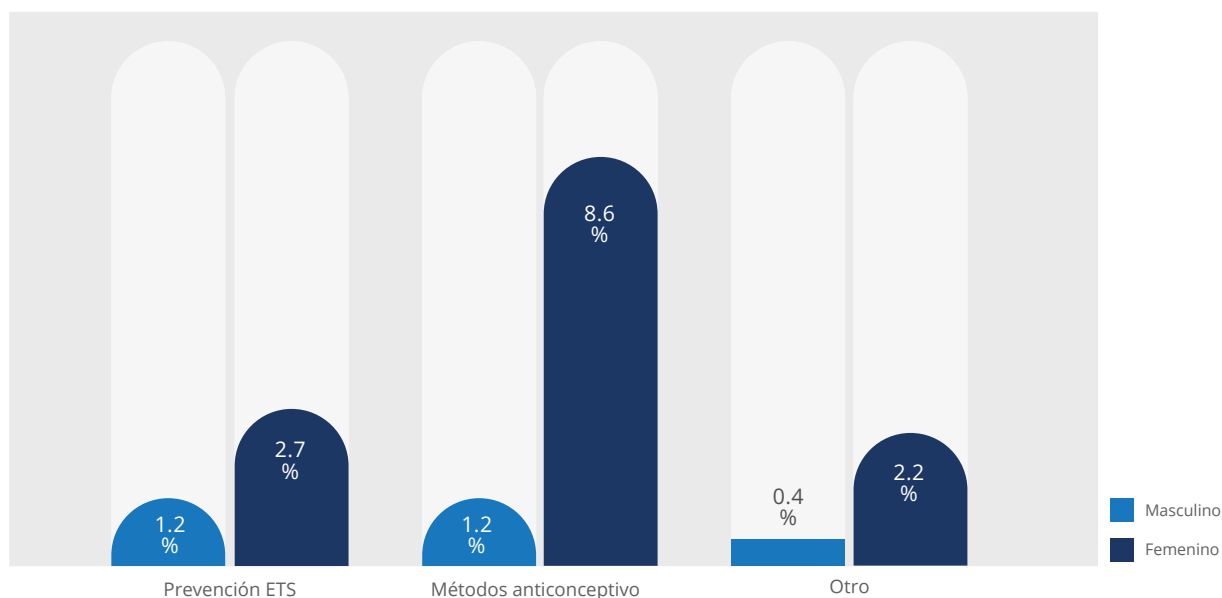
Un 6,4% de las personas encuestadas indica necesitar atención en salud sexual y reproductiva. De ese total, un 8,6% de mujeres necesita atención relativa a métodos anticonceptivos, un 2,7% sobre infecciones de transmisión sexual y un 2,2% otro tipo de atención sin especificar. Del total de la población parte de la comunidad LGBTIQ+ (5,9%), sólo una persona señala necesitar atención específica en esta materia, mientras que del total de 36 mujeres que se identifican como parte de un grupo étnico, 10 mujeres (lo que equivale al 27,8%) indican necesitar información específica respecto a atención sexual y reproductiva.

Salud mental

Situaciones como las condiciones extremas de sobrevivencia debido a las condiciones climáticas y geográficas de las rutas de viaje, el agotamiento físico y el cuidado de sus hijos e hijas, la incertidumbre y el temor a la expulsión, exponen a las mujeres a situaciones prolongadas de estrés. Además, existen otros factores preexistentes que afectan directamente la salud mental de las mujeres migrantes como los motivos que les impulsan a migrar. Nuevos contextos traen consigo nuevos desafíos; el surgimiento de sentimientos de pérdida y culpa, conocido también como duelo migratorio, disonancia entre expectativa y realidad, estrés postraumático y angustia vinculada a la falta de condiciones socioeconómicas y apoyos sociales y domésticos durante el ciclo migratorio (Ruiz Eslava & Rodríguez Pérez, 2020).

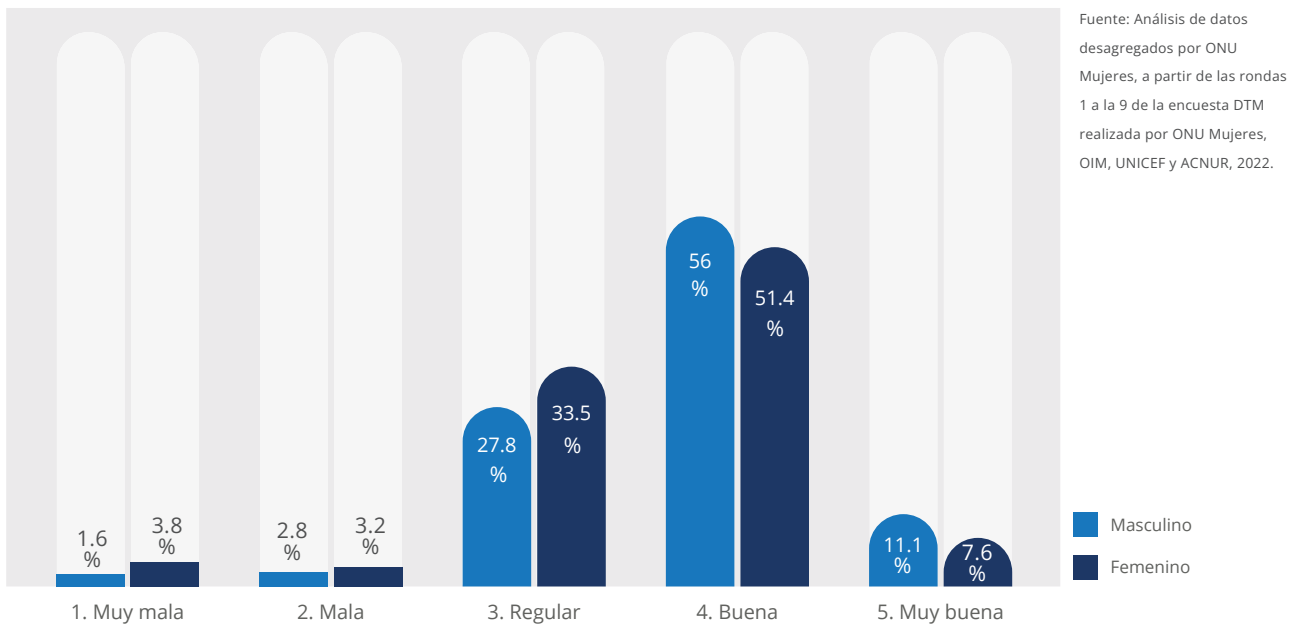
Con relación a las mujeres encuestadas, un 33,5% de ellas considera su salud psicológica como regular, mientras que un 7% considera que es mala y muy mala.

Gráfico 8. Necesidades en Salud Sexual y Reproductiva



Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.

Gráfico 9. Estado de Salud Mental



Quienes migran han construido imaginarios sobre las posibilidades laborales y de evolución personal de acuerdo con sus motivaciones y expectativas particulares (Organización Internacional para las Migraciones (OIM) / Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno, 2014). Ante condiciones adversas de largo plazo, se experimenta un doble duelo: tanto el desarraigo vinculado al abandono del país de origen, como la percepción de fracaso del proyecto migratorio en su conjunto.

En particular, el impacto en la salud mental de las mujeres se caracteriza por la desestructuración familiar, el cuidado y la crianza de niños y niñas o el cuidado de una tercera persona (Ruiz Eslava & Rodríguez Pérez, 2020). Según datos de la DTM, el 76,5% de los responsables del cuidado son madres, a cargo de niños y niñas mayoritariamente entre 4 a 10 años de edad. Las mujeres se encuentran más expuestas a riesgos tales como la trata, la explotación sexual y laboral (Ruiz Eslava & Rodríguez Pérez, 2020; Comité Permanente entre organismos (IASC), 2017).

“O sea .. Nosotras necesitamos una psicóloga. Hasta los niños. Mi hijo le ha agarrado un miedo a la noche” - Participante Grupo Focal, Iquique.

“Me aterra pensar, es un miedo profundo pensar que mi hijo duerma en la calle, siento ansiedad ... y de hecho, me aturde pasar y ver esas carpas y ver esos niños y digo: Dios mío, me da miedo. Entonces, eso ha hecho como que mi matrimonio está en un hilo, o sea, es una emoción, tensión. (...) siento que genero mil veces más que él, me entiende. O sea, entonces, es otro peso.” - Participante Grupo Focal, Santiago.



Esta información es consistente con la percepción del personal humanitario entrevistado, quienes señalan que las mujeres migrantes experimentan brechas en el acceso a información sobre salud. A su vez, se encontró que los temas de mayor frecuencia en el ámbito de la salud mencionados por el personal humanitario son aquellos vinculados al acceso a salud integral con enfoque de género (16,1%) por parte de las mujeres migrantes, seguido de la relevancia para ellas de acceder oportunamente a información sobre salud (13,5%) y acompañamiento psicosocial.

Los impactos de la migración en la salud de las mujeres se describen como una situación de difícil contención, especialmente considerando los reducidos recursos con los que cuentan las organizaciones que brindan asistencia humanitaria.

“(..) si bien podemos brindar uno de los primeros auxilios psicológicos, creo que hay muchas mujeres que vienen bien afectadas porque existe la xenofobia, existe la discriminación” - Entrevista 11, Organización de la Sociedad Civil

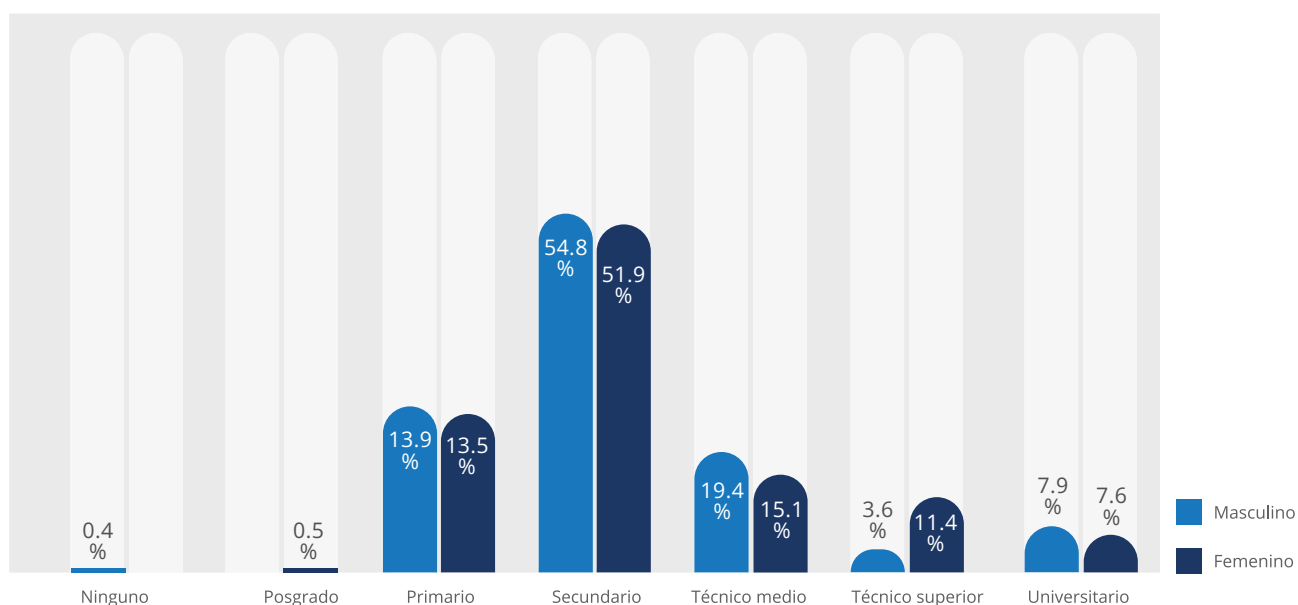
En este sentido, el personal humanitario releva la necesidad de contar con capacitaciones respecto a servicios de salud disponibles para entregar información oportuna y eficaz a las mujeres migrantes que requieren este servicio. La necesidad de capacitaciones respecto al servicio de salud tuvo una frecuencia temática de 11,8% en las entrevistas realizadas a personal humanitario.

4.2. Educación

Las mujeres encuestadas cuentan principalmente con formación educacional secundaria (51,9%), seguido formación técnica media (15,1%), educación primaria (13,5%) técnico superior (11,4%), y universitaria (7,6%).

Desde un enfoque interseccional, la mayoría de las mujeres que se identifica dentro de un grupo étnico tiene formación secundaria. En cuanto a mujeres afrodescendientes encuestadas, 9 cuentan con formación secundaria, 4 con formación técnico superior, 4 con formación técnico media, 3 con

Gráfico 10. Nivel de estudios.



Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.

formación primaria y 2 con formación universitaria, 1 con posgrado.

Respecto a mujeres indígenas encuestadas, 10 cuentan con formación secundaria, 1 con formación técnica media, 1 con formación técnica superior, 1 con formación primaria y 1 con formación universitaria. Respecto a diversidades sexo-genéricas, 4 mujeres cuentan con formación secundaria, 1 con formación técnico medio y 1 con formación técnico superior.

En general, un 24.9% del total de mujeres encuestadas indica necesitar información respecto al acceso al sistema educativo en Chile. Al analizar la frecuencia temática en las discusiones sostenidas en los grupos focales, aparece la necesidad de acceso a información clara sobre educación (18,9%), seguido de la necesidad de asistencia administrativa y/o legal para acceder a educación (17,2%), haciendo hincapié respecto a regularización como factor decisor en el ingreso al sistema educativo en Chile.

De acuerdo con el Plan de Respuesta a Personas Refugiadas y Migrantes (RMRP) de la Plataforma R4V (2022), la falta de reconocimiento de títulos académicos y profesionales obtenidos en el extranjero es una de las principales barreras para que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela accedan al mercado laboral formal. A octubre del 2020, sólo un 10% de las personas venezolanas en Chile reporta que se les han reconocido sus títulos académicos y profesionales (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), 2022, pág. 46). Uno de los principales obstáculos para el reconocimiento de títulos académicos son las barreras burocráticas, la falta de familiarización con el sistema educativo chileno, como también el alto costo del proceso de reconocimiento de certificaciones académicas (Chaves-González, Amaral, & Mora, 2021). Adicionalmente, el sistema de convalidación de títulos en Chile se realiza en la Región Metropolitana, lo que dificulta el acceso a mujeres migrantes venezolanas que habitan ciudades del norte.

“Estudié administración de empresas, y acá ya uno llega a Chile y eso qué es, y bueno, obviamente estoy ilegal, nadie me va a dar ese cargo porque no tengo documentos. Y estando legal también te exigen mucho porque he averiguado y te piden hasta el último papelito notariado, firmado, sellado” - Participante Grupo Focal, Santiago

Al analizar las frecuencia temática de las entrevistas a personal humanitario, se releva la importancia para las mujeres migrantes de acceder al sistema educativo (16,7%), seguido de la importancia de que estas puedan contar con capacitaciones en el área de educación (13,1%), considerado como un catalizador para su integración en el país y al trabajo formal. El personal humanitario vincula el poder acceder a la educación con la entrega de asistencia administrativa de regularización y de información oportuna.

“(…) Hay necesidades de capacitación en artes y oficios, hay muchas profesionales que fueron a la universidad y no saben hacer otra cosa, y aquí no pueden revalidar su título y necesitan un oficio para emprender. Capacitaciones sobre el sistema de cómo emprender en Chile. Lo que es modelo de negocio, el plan de negocio, ese tipo de cosas. La formalización. Capacitación sobre los temas migratorios, cómo rellenar la plataforma, cómo bajar los estampados, ese tipo de cosas. Capacitación sobre el sistema de educación, sobre el [IPA, el IPE], cómo acceden los niños a la educación” - Entrevista 3, Organización de la Sociedad Civil.



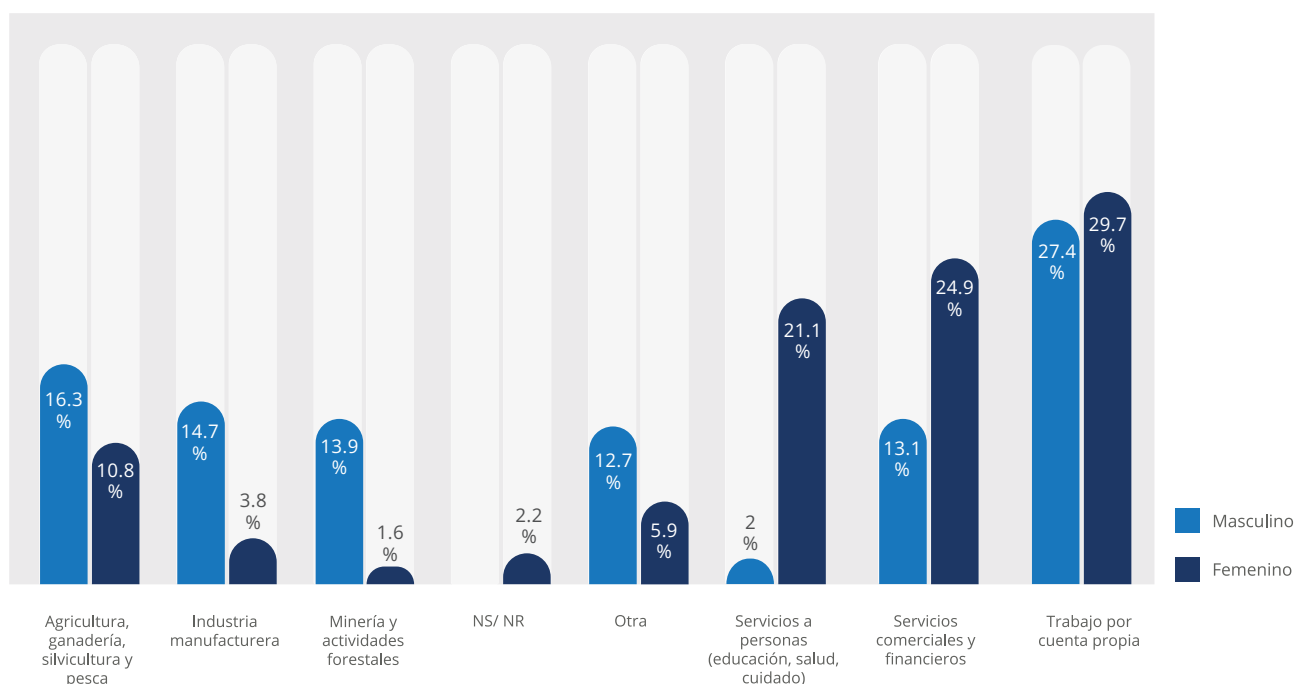
Foto: OIM/ Gema Cortés .

4.3. Empleo

Respecto a empleo y acceso a empleo, las mujeres encuestadas reportan un interés principal en el trabajo por cuenta propia y/o emprendimiento (29,7%), seguido por servicios comerciales y

De las mujeres identificadas como afrodescendientes, 5 indican querer emprender o trabajar por cuenta propia (22,7%) y, de igual manera, 9 indican querer trabajar en el área de servicios a personas (40,9%).

Gráfico 11. Actividad económica en la que le gustaría desempeñarse



Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.

financieros (24,9%) y servicios a personas, como educación, salud y cuidado (21,1%). Sólo 20 mujeres indican interés en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (10,8%), y 3,8% en la industria manufacturera. Sólo 3 mujeres indican interesarse en el área de minería y actividades forestales.

Por otro lado, un 31,3% de las mujeres con estudios secundarios (30 de 96) quiere trabajar por cuenta propia, mientras que un 24% en servicios comerciales y a personas (23). Quienes indicaron trabajar por cuenta propia, especificaron sus áreas de interés. Del total de mujeres que quiere emprender, 17 indica querer dedicarse a la venta de comida (restaurante, comida rápida, repostería), 17 a peluquería y estética, 8 al comercio y/o ventas en general y 2 a la industria artística (diseño, arte).

Por otro lado, 5 mujeres afrodescendientes tienen interés en prestar servicios comerciales y financieros (22,7%) y 1 en la industria manufacturera. En cuanto a las mujeres indígenas, 4 se interesan por ofrecer servicios a personas (18,2%) y 5 indican querer trabajar por cuenta propia (22,7%). Otras tres mujeres indígenas indican interesarse por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (13,4%) y 2 mujeres indígena se interesan en servicios comerciales (9,1%).

Al analizar la frecuencia temática en los grupos focales de mujeres migrantes en materia de empleabilidad, se encontró que la principal preocupación se vincula con la necesidad de poder trabajar formalmente en el país (53,3%). A su vez, las mujeres migrantes destacaron la importancia de tener información respecto a oportunidades de trabajo (36%). Esto

último se alinea con los datos de la encuesta DTM, donde un 24,3% de las mujeres encuestadas reporta necesitar información acerca de oportunidades de empleo.

Adicionalmente, se pone al centro la preocupación por la cantidad de tiempo que sus trabajos requieren (33,2%) lo que les impide pasar tiempo con sus familias (32,9%). Esto es especialmente relevante al considerar las barreras de acceso al trabajo formal, como lo son la regularización y no tener redes de apoyo y/o acceso a cuidado.

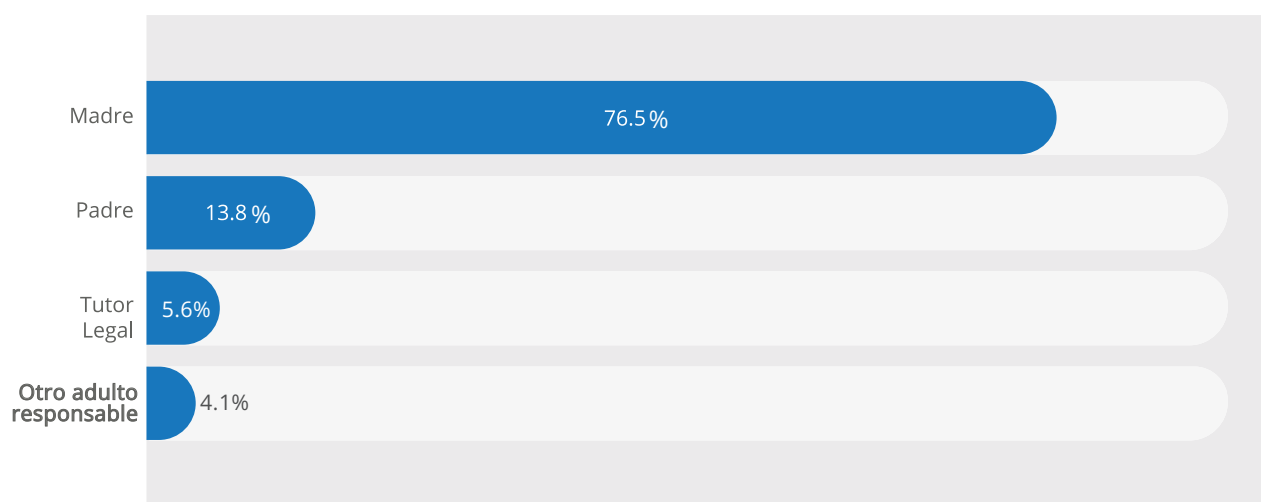
Con respecto a la formación del total de mujeres que viaja con NNA, 51,8% cuenta con formación secundaria, un 13,6% con formación técnico superior, un 9% con formación técnico medio y 4,5% tiene formación universitaria. Sólo 2 mujeres con formación primaria no viajan con NNA. Las mujeres con formación primaria y secundaria son quienes tienen más necesidad de reanudar sus estudios para aumentar las oportunidades de acceso a ofertas laborales y programas de capacitación. Son ellas, al mismo tiempo, quienes están a cargo mayoritariamente del cuidado de NNA.

“Lo que hay que hacer es entregar asesoría laboral, capacitar a las mujeres, mientras tengan herramientas yo sé que las van a utilizar, se van a superar...hemos visto en las mujeres como es una necesidad poder fortalecer y tener su, por ejemplo, micro emprendimiento o algún tipo de medios que les permita obtener algunos recursos para mejorar su calidad de vida” - Participante Grupo Focal No 4, Santiago

“Ahora, lo que nosotros queremos es que nos den un permiso de trabajo. Yo tengo un puesto de golosinas y bebidas, igualmente ella. Y es un problema, un caos para trabajar. (...) Yo estoy aquí trabajando y no estoy haciéndole daño a nadie ni quitándole al otro algo. Simplemente quiero trabajar por lo mío y tener lo mío”. - Participante Grupo Focal 1, Iquique.

Al analizar las frecuencias temática en las entrevistas a personal humanitario, los resultados coinciden en relación con el tiempo que toma a las mujeres el trabajo y la conciliación con el cuidado de los niños. El acceso de las mujeres al trabajo se centra como prioridad (19,8%), seguido por la importancia de que estas puedan contar con sistemas de cuidado que catalicen sus inserción laboral (25,2%)

Gráfico 12. Principales responsables del cuidado.



Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.



Foto: OIM/ Gema Cortés .

“Las mujeres migrantes dejan al cuidado muchas veces de sus hijos a su misma red de apoyo, a sus propios grupos de pares que son otras mujeres migrantes. Y eso finalmente repercute en que las mujeres no puedan generar ingresos económicos” - Entrevista 11, Organización de la Sociedad Civil.

4.4. Sistema de cuidados

De todas las personas que viajan con algún NNA, el 61,5% son mujeres, de ese total, quienes están primordialmente a cargo del cuidado de NNA son las madres, alcanzando un 76,5% en comparación con los padres (13,8%) y a cualquier otro adulto responsable (9,1%). En relación a esto, un 15,6% de las personas consultadas dice no contar con una red de apoyo en su ciudad de destino, siendo un 32,4% de ese total, mujeres. Las principales responsables del cuidado tienen entre 18 a 24 años (29,2%) y 25 a 34 años (39,5%). En menor cantidad, mujeres entre 35 a 44 (16,2%), seguido por mujeres entre 45 a 59 años (12,4%) y 60 o más (2,7%).

El área de acceso a sistema de cuidados y conciliación familiar es una prioridad para las mujeres migrantes, y se posiciona con una importancia similar al acceso a servicios básicos. De las discusiones en grupos focales, el área de cuidados es la de mayor discusión,

por lo que el análisis arroja mayores resultados con mayores frecuencias. Al analizar las discusiones de grupos focales para el área de cuidados, la más alta frecuencia temática la demanda de tiempo que supone cuidar (61,3%), seguido por la necesidad de contar con más tiempo (48,7%), teniendo una necesidad especial de tiempo las mujeres (44,4%).

“Es que estamos prácticamente solas con nuestros hijos, entonces, nos toca ser mamá, papá, tía, abuelo, todo... todo, barrer, limpiar, cocinar, hacer todo, comprar”- Participante Grupo Focal 1, Iquique

“No tienes manera de hacer más dinero porque yo estoy sola con mi hija. No tengo manera de hacer más dinero, nada más cubro los gastos con la licencia, y me encuentro imposibilitada de hacer algo adicional” - Participante Grupo Focal No 4, Santiago

Por su parte, al analizar las entrevistas a personal humanitario para el área de Cuidados en relación con acceso, la frecuencia temática se centra en la importancia de que las mujeres puedan acceder a sistemas de cuidados (23,4%), seguido por la importancia de que los niños y niñas puedan acceder (15,6%).

La necesidad de contar con sistema de cuidados y de fortalecer la atención y la asistencia humanitaria a madres con niños y que trabajan, es reconocida y enfatizada por el personal humanitario entrevistado.

“Uno de los mayores problemas o de las cosas que más también nos solicitaron las mujeres migrantes era un lugar donde dejar a los niños mientras ellas trabajaban. Porque muchas veces están vendiendo cosas en la calle con los niños, y con todos los riesgos que eso implica, tanto para ellos como familia, como para los niños. La situación de vulnerabilidad que los pone.”- Entrevista 24, Organismo Internacional

En todo el mundo, las mujeres realizan la gran mayoría del trabajo no remunerado, que incluye el cuidado de las niñas y los niños, tareas domésticas y de agricultura. Este trabajo no remunerado es esencial para que los hogares y las economías funcionen, pero también se valora menos que el trabajo remunerado (ONU Mujeres, 2022).

En situación de movilidad humana, las labores domésticas y de cuidado también son requeridas, especialmente cuando los grupos de viaje son familias con niños y niñas. Según un estudio de UNICEF (2020) realizado en Chile, el 54% de las familias migrantes encuestadas declara que viajó primero un adulto solo sin sus hijos o hijas, quienes llegaron con posterioridad al país en compañía de su madre, en el 59% de los casos, o de su padre, en un 8% (Alianza del Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Fundación Colunga, Worldvision Chile y UNICEF Chile, 2020).

Más aún, según un estudio realizado por el Servicio Jesuita a Migrantes (2022), basado en la data de la CASEN 2020, se evidenció que las mujeres migrantes se encuentran “ocupadas en mayor medida (67% para el año 2017 a 60% en el 2020) que las mujeres chilenas (44% para el año 2017 y 39% para el 2020), aunque se sigue manteniendo una brecha por género con los hombres migrantes”. El estudio destaca que los motivos principales porque las mujeres no trabajan remuneradamente se vinculan a la realización de labores domésticas y de cuidados,

por ejemplo, cuidar de sus hijos/as y sus familias en general, situación que no se da en hombre chilenos y migrantes.

4.5. Riesgos de protección y violencia basada en género

Violencia basada en género

Respecto a sus experiencias en Chile, según datos de la encuesta DTM, 15,1% de las mujeres encuestadas afirma haber presenciado algún tipo de abuso; 9,2% abuso emocional, 2,2% abuso físico y 2,7% otro tipo de abuso. Ninguna de las mujeres encuestadas declaró haber realizado trabajo en contra de su voluntad.

Esto último se condice con la evidencia. Según cifras del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2021), el 42,3% de las mujeres migrantes en Chile señalaron haber sido víctimas de violencia alguna vez en su vida y el 24,5% de las mujeres migrantes en Chile señalaron haber sido víctimas de violencia en los últimos 12 meses. Además, durante el año 2020, 14.095 mujeres migrantes fueron víctimas de delitos, faltas e infracciones reportadas por Carabineros de Chile. Durante el mismo año, el 11,6% de los femicidios ocurridos en Chile correspondieron a mujeres migrantes (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2021).

Al analizar la frecuencia temática de los grupos focales de mujeres migrantes para el área de Seguridad, se encontró que la violencia es persistente en el tiempo (21,2%), seguido por la necesidad de protección (10,2%) con énfasis en el actuar de Carabineros (13%).

(Respecto a las experiencias en la ruta de viaje) “Le quitan las pertenencias a uno, le pegan, te maltratan [...] te maltratan así, verbalmente. Hay otros que te quieren golpear, cualquiera cosa” - Participante, Grupo Focal 2, Iquique

“Nos cuesta salir a la calle. Nosotras dos salimos y es como que pendientes si nadie nos viene siguiendo. La niña, el bebé. Entonces, estamos traumatadas.” - Participante, Grupo Focal 2, Iquique

De igual forma, al analizar la frecuencia temática en las entrevistas con personal humanitario, se releva la violencia que experimenta la comunidad migrante en su conjunto (12,4%), haciendo énfasis en la necesidad del personal humanitario en recibir capacitaciones para asistir estos escenarios (12,4%). Específicamente, se hace alusión a la importancia de abordar la discriminación que vive comunidad migrante desde un enfoque de género (10,5%), como atención y activación de protocolos en casos de VBG.

Experiencias de violencia basada en género desde un enfoque interseccional

De las mujeres encuestadas que reportaron haber presenciado abuso, 5 mujeres indígenas y 3 mujeres afrodescendientes indican haber presenciado abuso emocional. Por su parte, 2 mujeres parte de la diversidad sexo-genérica indican haber presenciado abuso físico, y 2 indican haber presenciado otro tipo de abuso sin identificar.

A su vez, las personas migrantes y refugiadas parte de la comunidad LGBTIQ+ son más proclives a experimentar violencia de género, hostigamiento y discriminación tanto por personas en sus propias comunidades en situación de migración, como también por personas de las comunidades de acogida. En ocasiones, son discriminadas por personal de seguridad en dispositivos transitorios y centros de control y registro (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2021). Esto desalienta el acercamiento de personas LGBTIQ+ a servicios básicos por temor a la estigmatización y al abuso.

En ese sentido, las disidencias sexo-genéricas suelen ser reticentes a revelar su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales (SOGIESC) al personal humanitario, tanto en contextos de albergues temporales o de emergencia como en zonas urbanas. La seguridad durante el proceso de ingreso al país es una preocupación primordial para este grupo, especialmente para las personas que se identifican y expresan fuera de las normas socioculturales de género.

Por su parte, mujeres venezolanas, y en particular mujeres afrodescendientes, sufren un tipo particular de discriminación vinculado al estereotipo de comercio sexual y la cosificación de sus cuerpos, exponiéndolas a situaciones de violencia (Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), 2019). Según datos del Instituto de Derechos Humanos (INDH), partir de un cuestionario semiestructurado aplicado a 2.047 chilenos/as a nivel nacional, se encontró que existe una percepción de las mujeres migrantes afrodescendiente con "exotismo", así como también a estar vinculadas a un supuesto aumento de infidelidades en el país. Ante la consulta de si la llegada de inmigrantes ha aumentado las infidelidades, un 32,2% de la población se muestra completamente o algo de acuerdo, percepción que se acentúa de manera significativa en la zona norte del país (52,6%), en el extremo sur (33,2%) y en la región metropolitana (33,4%), zonas en donde precisamente ha existido un asentamiento de población afrodescendiente (INDH, 2018).

"Que tú vas para allá [a]... quitarle los maridos, usted viene aquí a quitar los maridos... esos estereotipos se ha escuchado"- Mujer migrante, participante Grupo Focal 2, Iquique

"Cuando pasó el tema del ataque a los carabineros en Cavancha la cuestión se disparó y era cosa de ver redes sociales y discurso oye, 'váyanse de aquí', 'qué se creen'. Decían que las venezolanas sonroban maridos" - Personal Humanitario Sociedad Civil, Entrevista 16

Este tipo de estereotipos tienen impactos directos en la experiencia de las mujeres migrantes en el acceso a servicios, empleo y desenvolvimiento con las comunidades de acogida en sus destinos tanto temporales como finales y/o de asentamiento.

Riesgos de protección en tránsito

El 60% de las mujeres encuestadas declara no tener medios económicos para transportarse a su destino, como tampoco para comprar alimentos. De ellas, 45,9% viaja con NNA. Respecto a las necesidades de

NNA, un 90,8% tiene necesidades de transporte, y un 9,1%, señaló haber experimentado algún riesgo en el trayecto. Del total de NNA, 10 indicaron sentirse discriminados, 3 sintieron miedo de otra persona y 2 recibieron amenazas de daño físico. Del total de mujeres, un 93,5% indica que viajó por cuenta propia, y 10 mujeres indican haber pagado a un traficante de migrantes para viajar.

Según los datos de una encuesta realizada por la R4V en Colchane en 2022, el 21% de los refugiados y migrantes en tránsito interno declararon haber sido testigos de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual durante sus viajes (RMNA, 2022). Las mujeres y las niñas, en particular, son objeto de la trata de personas con fines de explotación sexual. Según información de la Fiscalía Nacional compartida con los socios de R4V, en 2021, 443 venezolanas fueron identificadas como víctimas de trata. La trata de personas se está vinculando de forma creciente con la llegada y expansión de organizaciones criminales dedicadas a la extorsión y explotación de la población refugiada, migrante y local (RMNA, 2022).

Las conversaciones en la radio señalaron que en algunos casos los contrabandistas se aprovechan de la falta de información de las personas migrantes para cobrarles el paso por rutas informales:

“Hubo cuatro detenidos por tráfico de migrantes y cuarenta y dos víctimas de este delito. Seis niños, que muchas veces no saben que el control está abierto y que pueden ingresar a Chile y son engañados, les cobran por cruzarlos por pasos no habilitados”- Radio “alpaca”, 2022-09-01

Al analizar la frecuencia temática en los grupos focales sostenidos por mujeres migrantes respecto al área de Transporte, lidera la necesidad de contar con una institución policial con enfoque de género (13%), seguido por la necesidad de tener acceso seguro al país (14%).

“(…) Creo que la mayoría de nosotras las migrantes que pasamos sí hemos escuchado de varios testimonios que, por lo menos las mujeres con niños siempre son prioridad. Las han ayudado. También

carabineros nos han ayudado hasta a pasar la parte de Colchane. Todas las historias son diferentes ...unas personas corren suerte, las tratan bien, otras mal.”- Participante Grupo Focal 2, Iquique

“En el camino, pasan muchas cosas ahí. Caminamos con mucho frío, con mi niño de 6 años. Llegaron los carabineros y lo agarraron y lo llevaron para el hospital. Una experiencia demasiado horrible que yo nunca en mi vida quiero volver a pasar eso.” - Participante Grupo Focal 2, Iquique

Según informes de socios R4V (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), 2022), la mayoría de las personas migrantes y refugiadas optan por utilizar transportes irregulares para evitar los controles ejecutados por autoridades nacionales, exponiéndose a altos riesgos. El incremento de medios de transporte ilegales que se utilizan en pasos no habilitados expone a las mujeres a riesgos como abuso, explotación sexual y laboral, y trata de personas. Existe una amplia escasez de datos desagregados sobre personas que ingresan a Chile por pasos no habilitados, ya que solamente son contabilizadas las personas sorprendidas al efectuar el cruce.

Al analizar la frecuencia temática en entrevistas a personal humanitario, destaca la importancia de un acceso seguro al país (11,3%) con un foco especial en la llegada a la capital de Santiago (16,8%).

“Hay gente que no está informada, por qué, porque hemos tenido información de que los coyotes, la gente que los pasa, los desinforma y les dice que, por ejemplo, si carabineros los ve, les va a disparar. Si carabineros los ve, les va a robar”- Entrevista 14. Carabineros Colchane

Necesidad de acceso a información y distancia con la institucionalidad

El 31,4% de las mujeres encuestadas indica no encontrarse informada sobre la documentación necesaria para ingresar a Chile. El 63,2% viaja únicamente con su cédula de identidad y/o DNI vigente, un 15,1% viaja con su cédula de identidad

y/o DNI vencida y 7 mujeres encuestadas viajan sin ningún tipo de documentos, incluyendo aquellos del país de origen, como pasaporte, cédula u acta de nacimiento.

En cuanto a necesidades de información, un 77,3% de las mujeres encuestadas indica necesitar información sobre asistencia legal, un 75,7% sobre oportunidades de empleo, y un 45,4% sobre acceso a salud, entre los temas prioritarios.

Al analizar la frecuencia temática de las discusiones sostenidas por mujeres migrantes en los grupos focales, destacó la importancia de obtener información clara (21,7%) y oportuna (30,4%). La desinformación respecto tanto a los procedimientos y documentación para el ingreso a Chile, como sobre el acceso a servicios básicos y asistencia humanitaria una vez en el país, son un factor importante de inhibición a denunciar. Principalmente, las mujeres migrantes no denuncian por temor dada su condición de irregularidad, y por desconfianza con la eficacia de la institucionalidad.

“Hay una cosa importante: no te dan información cuando llegas. Te dicen pide cita por la página, y no te dan siquiera una información puntual donde tú te puedas guiar”. - Participante Grupo Focal 4, Santiago

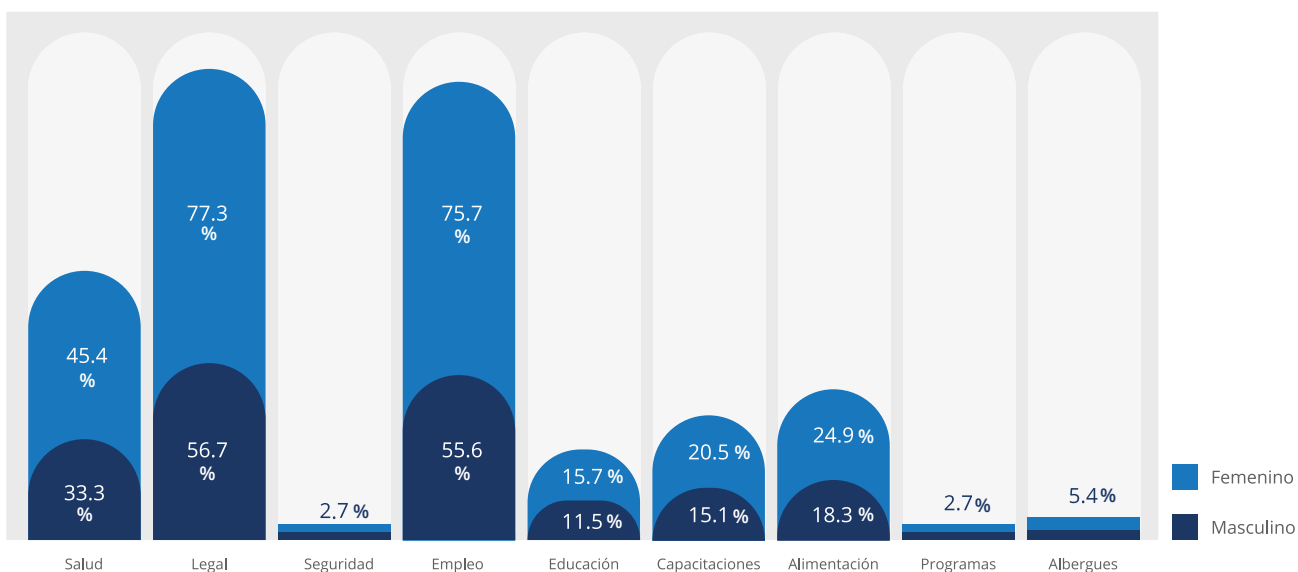
“En realidad, denunciarlos no es buena idea. Es lo peor que podemos hacer. Porque aquí requieren mucha información para detener a una persona, porque dicen que tienen pocas pruebas, que tienen que investigarlo más...” - Participante Grupo Focal 1, Iquique

Adicional a la desinformación y al temor a denunciar, los protocolos de derivación y canales de denuncia se perciben como insuficientes, complejos y lentos, lo que aumenta la desconfianza hacia la institucionalidad, como también la percepción de ineficacia y desprotección frente a experiencias de violencia de género, explotación o abuso.

Al analizar la frecuencia temática en las entrevistas a personal humanitario, destaca la importancia de que la comunidad migrante pueda acceder a información (30,4%), como también que puedan acceder a canales de denuncia (21,5%).

“El otro problema súper importante es las víctimas de violencia de género, trata de personas. Eso no tiene un protocolo de atención realmente. Hay una declaración de principios por decirlo de alguna manera, con referencia a darle visa a las personas que son víctimas de trata... pero no hay un protocolo para cumplir con esa parte” (...)

Gráfico 13. Necesidades de información



Fuente: Análisis de datos desagregados por ONU Mujeres, a partir de las rondas 1 a la 9 de la encuesta DTM realizada por ONU Mujeres, OIM, UNICEF y ACNUR, 2022.

“yo creo que ese es el desafío más grande que tenemos, cómo podemos canalizar un sistema de denuncia las instituciones de investigación aquí en Chile sin que esto signifique poner en riesgo a las personas que están sin su documentación al día”
-Entrevista 3, Organización de la Sociedad Civil

De esta manera, mujeres migrantes y refugiadas perciben a las instituciones públicas como espacios de riesgo más que de protección. El miedo de que no les crean o que la denuncia de violencia de género pueda afectar al proceso de regularización, son factores que inciden en que las mujeres continúen expuestas a abusos que pueden quedar impunes (OIM, 2018). Más aún, los recursos legales contra la violencia de género han sido considerablemente limitados. Según datos de ONU Mujeres, un 45% de las víctimas de violencia doméstica, sexual y/o física en ALC jamás se lo ha contado a alguien o buscado ayuda institucional por temor a ser estigmatizadas. Lo anterior incluye sentimientos de culpa, temor a represalias, falta de información sobre servicios y la creencia de que nadie les va a ayudar (CARE + ONU Mujeres, 2020).

Riesgos en caso de retorno

La decisión de migrar incluye múltiples componentes, uno de ellos es huir de condiciones de inestabilidad, inseguridad y violencia. Un 23,2% de las mujeres encuestadas indican que, en caso de retorno a Venezuela, se verían enfrentadas a graves riesgos a su integridad. Un 58,1% indica que uno de los mayores riesgos sería falta de alimentos, un 44,2% falta de trabajo e inseguridad, 30,2% falta de acceso a atención médica, 27,9% discriminación, 32,6% amenazas, 20,9% violencia, 14% grupos armados, y un 16,3% extorsión. Al analizar la frecuencia de palabras en las discusiones sostenidas en los grupos focales con mujeres migrantes, destaca la preocupación en escenario de retorno (41,9%), específicamente por los riesgos asociados a las mujeres (29,4%).

4.6. Participación y liderazgo

Las mujeres migrantes participantes de los grupos

focales manifiestan un deseo por acceder a espacios de toma de decisiones, participación y encuentros comunitarios. La frecuencia temática sostenida en los grupos focales revela que son los acompañantes y/o parejas de las mujeres migrantes quienes toman la decisión de migrar (29,5%). Al mismo tiempo, destaca el deseo de las mujeres migrantes de participar en espacios de toma de decisión (58,8%).

“Bueno, yo por acá la verdad no quería venir. Entonces mi esposo me decía, pero vamos, y yo ay, no, yo no me quiero ir para allá. Vámonos. Hasta que le dije bueno, está bien, vámonos [...]”- **Participante Grupo Focal 2, Iquique**

“Yo quisiera que fuéramos portavoz, pero seamos portavoz, un ejemplo, lo que yo veo acá. Que seamos portavoz a los buenos, de lo positivo”- **Participante Grupo Focal 1, Iquique**

Asu vez, las mujeres migrantes señalaron la necesidad de articulación de redes y compartir información como un factor importante en su bienestar integral, subsanando los efectos traumáticos de la migración y potenciando el acceso a información sobre servicios básicos, y su empoderamiento y participación política.

“Yo llegué aquí por un grupo de WhatsApp. Realmente no conozco a ninguna de las organizadoras. El grupo me llegó de casualidad. Yo me meto en todos sus conversatorios, en charlas que ellos hacen los martes y de ahí recibí la invitación acá. (...) Ese grupo siempre ofrece talleres, por lo menos te llega... hay una frase de apoyo, una lectura que te sirve, acompañamiento psicológico también. Somos migrantes y yo creo que a veces nos tenemos que sentir parte de esto.” - **Participante Grupo Focal 4, Santiago**

Al analizar las entrevistas realizadas a personal humanitario, se encontró que la frecuencia temática se vincula con la importancia de que las organizaciones que trabajan en la respuesta humanitaria a la migración puedan acceder y/o incidir en la toma de decisiones (37,4%). Por otro lado, existe una focalización por parte de personal humanitario en la

importancia de que las mujeres migrantes participen de espacios de toma de decisión, vocalizando sus necesidades primordiales (31%), especialmente cuando se trata de experiencias discriminatorias (9,8%).

“Cuando la familia migra en pareja o parejas muy jóvenes, hay un componente de violencia basada en género muy potente que nosotros hemos visto, como se coarta también la toma de decisiones por parte de la mujer.

(...)

De hecho, lo vemos en algo muy medular que es cuando hacemos las entrevistas de ingreso, y les consultamos a las mujeres y quien contesta es el hombre. Y quien limita la toma de decisiones de lo que decide hacer es el hombre.” - Entrevista 11, Organización de la Sociedad Civil

Personal humanitario menciona con frecuencia que, en general, las mujeres migrantes en situación irregular tienen miedo a ser vistas o a llamar la atención, además de tener una importante desconfianza instalada en la institucionalidad y su eficacia.

“Hoy día acceder a la toma de decisiones en el espacio público las expone. Por lo tanto, huyen un poquito de esa posibilidad de tener visibilidad en el espacio público. Y creo que las decisiones hoy día están supeditadas a lo que tienen que ver con la organización de su familia, la posibilidad de atender necesidades básicas. Muchas de ellas no es porque no tengan las condiciones o no quieran, sino que se sienten expuestas” - Personal Humanitario, Organización de la Sociedad Civil. Entrevista 11

4.7. Respuesta humanitaria

Los niveles de insatisfacción con el acceso a servicios básicos por parte de mujeres migrantes se condicen con el análisis de frecuencia temática respecto a la asistencia humanitaria recibida. Al analizar la frecuencia temática en las conversaciones sostenidas por mujeres migrantes en los grupos focales, estas señalan que el apoyo recibido es insuficiente y la



Fotografía por: Gema Cortes/IOM 2022

información, poco clara (32,6%). El apoyo aparece con frecuencia como una necesidad primordial en el proceso de primera acogida e inserción de las mujeres migrantes en el país (21,1%). Además, se identifica una necesidad de poder incidir en cómo se articula la respuesta humanitaria (18,1%).

Por su parte, al analizar las entrevistas con personal humanitario, la temática con más frecuencia es la de poder entregar una respuesta humanitaria eficaz y de fácil acceso (40,7%) y con enfoque de género (35,3%).

“Cuando uno mira la situación de esos albergues, uno siente que la respuesta fue tardía porque llevó mucho tiempo... o sea, vivieron meses, años en la calle. Se generó toda esta situación y discursos de odio, toda esta situación de la comunidad de acogida ... no permitió la cohesión social. Y, por otra parte, hoy día vemos que no están las condiciones en esos albergues. Entonces, llegamos tarde.” - Representante de Gobierno, Entrevista 17

Se menciona la necesidad de implementar una perspectiva de género de forma sistemática, consistente y planificada, incluyendo un enfoque interseccional en la respuesta.

“Plaza Brasil estaba dividida con personas que venían recién llegando, familias, hombres un poco más solos, y había todo un costado de población LGBTIQ+ que se habían organizado en un espacio. Y lo que más transmitían era mucha discriminación, mucha xenofobia, muy poco acceso.” - Organismo Internacional, Entrevista 21

5. RECOMENDACIONES

I. Garantizar el acceso de las mujeres migrantes a derechos económicos, sociales y culturales, de conformidad con las leyes, normas y principios internacionales sobre derechos humanos en relación con el acceso a servicios básicos como vivienda, seguridad alimentaria, agua, saneamiento e higiene, salud, incluyendo salud sexual y reproductiva y atención psicosocial, así como también acceso a la asistencia legal y administrativa, a la justicia y a la vida pública y política.

II. Hacer entrega de información sobre acceso a derechos y servicios de manera oportuna y eficaz, en puntos fronterizos por parte de entidades de Gobierno, Sociedad Civil y Organismos Internacionales. Se recomienda entregar información a las mujeres en todo el proceso de su ciclo migratorio, sobre acceso y garantía de sus derechos económicos, sociales y culturales.

III. Apoyar iniciativas que promuevan la integración socioeconómica de las mujeres migrantes en Chile. Se recomienda diseñar intervenciones de integración socioeconómica que consideren asistencia legal y administrativa para el proceso de regularización migratoria las mujeres, entrega de formación a través de cursos de conocimientos del idioma local, habilidades digitales en tecnologías de información y capacitación técnica para la inserción laboral. También será importante que, de manera coordinada y colaborativa entre el Gobierno e Instituciones financieras, se avance en subsanar los obstáculos que enfrentan las mujeres migrantes para acceder a servicios crediticios y financieros.

IV. Garantizar que las mujeres migrantes a cargo del cuidado de terceros puedan acceder a servicios de cuidado, de manera de potenciar su plena participación social y económica en sus lugares de destino. También, es relevante reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerado que las mujeres migrantes realizan en

la cadena global de cuidados, mediante la provisión de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social.

V. Facilitar y descentralizar el proceso de convalidación de certificaciones académicas de mujeres migrantes, reconociendo tanto estudios como experiencia laboral previa, y considerando cómo esta gestión fortalece el desarrollo de los mercados y las cadenas de valor de los lugares de acogida. Se recomienda implementar programas ágiles de evaluación de competencias formales e informales, que permitan la transferencia de mujeres migrantes a sectores económicos vinculados sus habilidades.

VI. Centrarse en prevenir las violencias basadas en género que específicamente afectan a las mujeres migrantes en el tránsito y en destino, y garantizar el acceso a servicios de atención especializados para víctimas de violencia basada en género, incluyendo la asistencia legal y administrativa para el acceso a visas humanitarias para mujeres víctimas de trata o explotación en sus trayectorias migratorias, de conformidad con las leyes, normas y principios internacionales sobre derechos humanos. Se recomienda aplicar, sin demora, políticas de protección social vinculadas a la eliminación de la discriminación por género y cualquier otro motivo, tomando medidas concretas para condenar expresiones y actos de incitación al odio.

VII. Aumentar la participación de las mujeres migrantes en el diseño de políticas públicas sobre los asuntos que les afectan, y crear mecanismos de consulta a la sociedad civil y canales significativos de participación comunitaria, incluido el diálogo permanente con las comunidades afectadas para integrar las necesidades prioritarias y proporcionar información sobre los recursos disponibles. Asimismo, se recomienda fortalecer a las organizaciones que brindan acompañamiento y espacios de encuentro y liderazgo para las mujeres

migrantes, por medio de visibilización, apoyo y transferencia de recursos.

VIII. Comprometer recursos para la aplicación de una transversalización de género en el diseño de la respuesta humanitaria y la política pública en todos los niveles, asegurando un abordaje integral e inclusivo de la migración. Al mismo tiempo, se recomienda invertir en la entrega de capacitación con enfoque de género y derechos a personal humanitario, de fuerzas armadas, orden y seguridad, tanto en puntos fronterizos como a quienes son parte de las organizaciones de mujeres, específicamente para reaccionar oportuna y eficazmente frente a casos de violencia basada en género.

IX. Establecer compromisos político/institucionales que se reflejen en una arquitectura de género. Considerar personal asesor y puntos focales en las normas, las políticas y los planes de las instituciones responsables del control de fronteras, incluyendo las fuerzas armadas, de orden y seguridad.

X. Establecer protocolos de control de identidad, registro y detención que incorporen un enfoque de derechos humanos y de género, sin dejar a nadie atrás, y que prohíban conductas que puedan afectar los derechos de las mujeres, niñas y personas LGTBIQ+.

XI. Dictar normas que reconozcan que las personas LGTBIQA+ en situación de movilidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y que dispongan medidas apropiadas para su tratamiento.

XII. Promover información sobre las oportunidades de la migración a los gobiernos locales y comunidades de acogida. Se recomienda invertir en campañas de sensibilización y programas educativos locales que reflejen el valor de la migración, reconociendo las contribuciones que realizan las mujeres migrantes al desarrollo sostenible y al cambio social y económico en los países de destino y potenciando la cohesión social. A su vez, se sugiere fomentar acuerdos vinculantes- bilaterales, multilaterales o regionales- con enfoque de género, que promuevan la protección de los derechos de mujeres y niñas migrantes. Se aconseja realizar acciones conjuntas entre gobiernos locales, organizaciones sociedad civil, organismos internacionales y otras entidades que produzcan resultados y lecciones comunes que permitan el intercambio de información y buenas prácticas en materia migratoria.

XIII. Generar datos desglosados por sexo, género, edad, etnia sobre el impacto preciso en las mujeres, las niñas y comunidad LGTBIQ+, así como en las relaciones de género, con el fin contar con datos actualizados que orienten la toma de decisión basada en evidencia. Se recomienda impulsar investigaciones con perspectiva de género que favorezcan la recopilación y el análisis de datos en el contexto migratorio chileno, así como también fortalecer las capacidades de las instituciones estadísticas nacionales y locales para la recopilación, análisis y difusión de datos migratorios con enfoque de género que incluyan una perspectiva interseccional.

REFERENCIAS

- Agrupación Ginecólogas Chile. (2022). Porqué la sexualidad plena y la salud reproductiva deben estar en la nueva Constitución. Obtenido de <https://www.ciperchile.cl/2022/02/14/por-que-la-sexualidad-plena-y-la-salud-reproductiva-deben-estar-en-la-nueva-constitucion/>
- Alianza del Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Fundación Colunga, Worldvision Chile y UNICEF Chile. (2020). Estudio exploratorio de caracterización de niños, niñas y adolescentes migrantes de América Latina y el Caribe y sus familias en Chile. Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/informes/estudio-exploratorio-de-caracterizaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021). Lo que se debe saber 2: El trabajo con personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+) durante el desplazamiento forzado. Obtenido de <https://www.refworld.org/es/docid/6198101a4.html>
- Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). (2019). Informe Mujeres Migrantes en Chile: Desafíos y reflexiones. Obtenido de https://ligup-v2.s3.amazonaws.com/amuch/files/28744_informe_amuch_2019.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2022). Ley 21.325. Ley de Migración y Extranjería. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>
- CARE + ONU Mujeres. (Mayo de 2020). Análisis Rápido de Género para la Emergencia de la COVID-19 en ALC. Obtenido de https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/05/_LAC%20Report_Spanish%20Final%20Jun2-comprimid
- CEPAL, OIM. (2020). COVID-19: Desafíos para América del Sur Nro 11: Mujeres migrantes en el contexto de la pandemia. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/n-11-mujeres_migrantes_en_el_contexto_de_la_pandemia.pdf
- Chaves-González, D., Amaral, J., & Mora, M. (July de 2021). Socioeconomic Integration of Venezuelan Migrants and Refugees. The Cases of Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, and Peru. Obtenido de <https://www.r4v.info/en/document/iom-mpi-socioeconomic-integration-venezuelan-migrants-and-refugees-cases-brazil-chile>
- Comité Permanente entre organismos (IASC). (2017). IASC: Manual de género para la acción humanitaria. Obtenido de <https://www.refworld.org/es/docid/5afc99504.html>
- INDH. (2018). Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Chile. Obtenido de https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/Cap1_Manifestaciones.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. Documento de Principales Resultados. Obtenido de https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/documento_resultados_enut.pdf?sfvrsn=cf66dad0_7
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 1992 – 2050: Metodología y Principales Resultados. Obtenido de <http://www.censo2017.cl/descargas/proyecciones/metodologia-estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion-chile-1992-2050.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). Boletín Estadístico: Informalidad laboral. Obtenido de <https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/boletines/2022/espa%C3%B1ol/boletin-informalidad-laboral-trimestre-enero->
- Instituto Nacional de Estadísticas. (Octubre de 2022). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2021. Desagregación nacional, regional y principales comunas. Obtenido de <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d>
- Instituto Nacional de Estadísticas, Departamento de Extranjería y Migración (DEM). (2020). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre del 2020. Obtenido de <https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n->

poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn

- Instituto Nacional de la Juventud. (2019). Novena Encuesta Nacional de Juventud. Obtenido de https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/9deg_encuesta_nacional_de_juventud_2018.pdf
- IOM. (2021). Socioeconomic Integration of Venezuelan Migrants and Refugees The Cases of Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, and Peru. Obtenido de <https://www.r4v.info/en/document/iom-mpi-socioeconomic-integration-venezuelan-migrants-and-refugees-cases-brazil-chile>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2021). Análisis de Carencias de la Pobreza Multidimensional en Pandemia. Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707_Carencias_PM_Casen_en_Pandemia_2020.pdf
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2021). Mujeres migrantes en Chile. Obtenido de <https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/mujeres-migrantes-infografi%CC%81a.pdf>
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, ONU Mujeres, ENTEL. (2020). Resultados ENERICOV-2020: Encuesta de Evaluación Rápida sobre el Impacto del COVID-19. Obtenido de https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Resutados-RGA-Chile_Final
- Naciones Unidas. (2000). Consejo de Seguridad. Resolución 1325 (2000). Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/720/21/PDF/N0072021.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas. (2021). Nuestra Agenda Común - Informe del Secretario General. Obtenido de <https://www.un.org/es/content/common-agenda-report/assets/pdf/informe-nuestra-agenda-comun.pdf>
- ONU Mujeres. (2022). ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/women-and-the-sdgs/sdg-2-zero-hunger>
- ONU Mujeres. (2022). ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas y todos. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-6-clean-water-sanitation#:~:text=ONU%20Mujeres%20act%C3%BAa%20para%20facilitar,mujeres%20y%20apoyen%20servicios%20sostenibles>
- ONU Mujeres. (2022). Redistribuir el trabajo no remunerado. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) / Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno. (2014). Las mujeres migrantes y la violencia de género: aportes para la reflexión y la intervención. Obtenido de https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/2018-07/Manual_OIM-digital.pdf
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2021). Chile two pager. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/chile-two-pager>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RV4). (2022). R4V Reporte Especial de Situación – Bolivia, Chile & Perú (Actualización Marzo). Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/r4v-reporte-especial-de-situacion-bolivia-chile-peru-actualizacion-marzo>
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V). (2022). Plan de respuesta a refugiados y migrantes (RMRP) Enero-Diciembre. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2022-espanol>
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V). (2022). Chile: Resumen de los hallazgos del RMNA 2022 en el país. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/chile-resumen-de-los-hallazgos-del-rmna-2022-en-el-pais>
- Proceso de Quito. (2022). ¿Qué hacemos? Obtenido de <https://www.procesodequito.org/es/que-hacemos>
- Red Chilena de Migración e Interculturalidad. (Julio de 2011). Informe alternativo Chile. Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios. Obtenido de <https://vdocuments.mx/red-chilena-de-migracion-e-interculturalidad.html?page=1>
- Ruiz Eslava, L., & Rodríguez Pérez, D. (2 de Octubre de 2020). Percepción de las necesidades en salud mental de población migrante venezolana en 13 departamentos de Colombia. Reflexiones y desafíos. Reflexiones y desafíos. Rev Gerenc Polit Salud, 19, 1-18. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.pnsm>

- Servicio Jesuita a Migrantes et al. (Febrero de 2020). Acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad de la población migrante en Chile. Informe N° 3. Obtenido de <https://www.migracionenchile.cl/informe-vivienda/>
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2021). Ingreso por paso no habilitado en 2021 llega a su máximo histórico. Obtenido de <https://sjmchile.org/2021/09/06/ingreso-por-paso-no-habilitado-en-2021-llega-a-su-maximo-historico/>
- Servicio Jesuita a Migrantes. (03 de Mayo de 2022). El Chile del millón de inmigrantes en la fuerza laboral. Obtenido de <https://sjmchile.org/2022/05/03/el-chile-del-millon-de-inmigrantes-en-la-fuerza-laboral/>
- Servicio Jesuita a Migrantes (2022). Informe Casen y Migración: IV Brechas de género dentro del mercado laboral para la población migrante en Chile durante el primer año de pandemia. Obtenido en https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2022/07/Informe-CASEN-IV-GENERO_compressed.pdf
- Subsecretaría de Prevención del delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (s.f.). IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM) Resultados País. Obtenido de 2020: <https://juntasenaccion.cl/wp-content/uploads/2020/09/Presentaci%C3%B3n-de-Resultados-IV-ENVIF-VCM.pdf>
- Subsecretaría del Interior. (2022). Propuesta de Política Migratoria 2021-2025. Obtenido de <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2022/03/BORRADOR-POLITICA-MIGRATORIA-2021-2025.pdf>
- UNFPA. (2022). La menstruación y derechos humanos- preguntas frecuentes. Obtenido de <https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntas-frecuentes>
- Valenzuela, M., Scuro, M., & Vaca Trigo, I. (2020). "Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46537/1/S2000799_es.pdf